Instituto de Educación SUPERIOR N° 7

PROFESORADO DE ARTE EN ARTES VISUALES

HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Régimen de Cursada: Anual

Segundo Año.

 3 hs semanales /96 hs anuales

**Finalidades formativas**

 Este espacio curricular presenta un abordaje histórico social de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación (retomando lo trabajado en Pedagogía), como las identidades prácticas docentes teniendo en cuenta los contextos históricos, políticos, culturales, sociales, económicos y normativos. De esta manera, este abordaje busca analizar la dimensión histórica de las escuelas, así como la de las prácticas de enseñanza, puede contribuir a reconocer las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas. Por otra parte es también una forma de dejar de considerar al presente como inevitable y ayudar a imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas, sus dispositivos y sus estructuras, para modificarlas; ¨colocarse¨ frente a la realidad. El estudio de los procesos históricos de la educación tiene por objeto, también el reconocimiento de aquellas prácticas sedimentadas que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, como también permite resignificar ciertos rasgos identitarios santafesinos, argentinos y latinoamericanos en figuras de maestros y maestras y en experiencias educativas de la provincia, el país y Latinoamericana. Por otra parte, la perspectiva política pone en el centro del análisis a la educación y a los sistemas educativos como política pública. Analizar las estrategias en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo, implica reflexionar sobre las modalidades y peculiaridades del Sistema Capitalista y las determinaciones que en ese marco se producen con respecto a los modelos de educación hegemónicos y contrahegemónicos, enmarcado también en la dimensión normativo-jurídica, las cuales concretan líneas de las Políticas Educativas propias de cada contexto socio histórico, expresándose las mismas, en micropolíticas. La comprensión de los procesos históricos y políticos favorecerá la comprensión de los múltiples escenarios en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

**Propósitos**

* Proponer un recorrido por la historia social de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas generar
* brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como productos y productores de esta historia
* brindar los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas como las construcciones normativas y las regulaciones, son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, a paradigmas vigentes y a relaciones de poder

**Objetivos**

Que los estudiantes:

* construyan y se apropien de los elementos conceptuales necesarios para abordar los procesos político-pedagógicos complejos que se dan en el marco general del Sistema educativo y en el interior de las instituciones educativas en particular, posibilitándoles genuinas intervenciones.
* Puedan tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros e ¨inéditos viables¨, relativizando su supuesta eternidad
* Poner en cuestión marcos conceptuales en los cuales se fundan y desde los cuales se piensa lo político, como también problematizar los vínculos planteados entre educación y política.
* analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia, como resultados de una construcción histórica y como generador de procesos en los que intervienen diversos sujetos sociales.

**Eje de Contenidos**

**Unidad I: La educación durante la época colonial (siglos XVI-XVIII)**

Parte A: La época de los Austrias (s. XVI-XVII)

1. Objetivos y agentes de la educación

2. La educación de los indígenas. El caso de las misiones jesuíticas de guaraníes.

3. La educación de los españoles: escuelas de primeras letras, estudios preparatorios y universidades. Los grandes colegios del Tucumán y del Río de la Plata. La Universidad de Córdoba.

Parte B: La época de los Borbones. La educación ilustrada (s. XVIII)

1. La influencia de las ideas liberales: educación popular y pragmatismo pedagógico.

Nuevos objetivos y contenidos de la educación.

2. El pensamiento y las realizaciones de Manuel Belgrano.

3. Juan José de Vértiz: la creación de los Reales Estudios y del Real Colegio de San Carlos.

4. El significado educativo de la época colonial

**Unidad II: Reforma liberal y restauración conservadora (1820-1862)**

1. El movimiento pendular entre liberalismo y tradición.

2. El pensamiento de Bernardino Rivadavia y su obra educativa. EL método lancasteriano. El Colegio de Ciencias Morales. La creación de la Universidad de Buenos Aires.

3. La educación en Buenos Aires durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas: objetivos y características generales. El Colegio de Buenos Aires. El Colegio Republicano Federal.

4. Las ideas educativas de la generación del 37: el ejemplo de Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi.

5. La educación en la Constitución Nacional de 1853: federalismo escolar primario, libertad de enseñanza y unidad nacional.

**Unidad III: La naturaleza del orden político y la discusión de la ley.**

El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Relaciones entre Estado, Educación y Sociedad. Origen, consolidación y crisis del Sistema Educativo Argentino.

Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Los períodos de la Educación Nacional. Los límites histórico-políticos de la memoria y la imaginación instituyente. La construcción del Sistema Educativo Argentino (1884-1916).

En lo histórico social: proceso inmigratorio de la Argentina, particularmente en el período 1880-1910. Período de mayores transformaciones sociales, en particular en el Litoral y en Buenos Aires, mayor asentamiento de inmigrantes. Rosario, la ciudad y el puerto más importante del interior. Santa Fe, fin de la consolidación de la Pampa Gringa y la primera huelga chacarera. El Grito de Alcorta (1912).

Ley de educación Común Nro. 1420/84. Unificación del sistema educativo argentino como forma de ¨Unificar¨ la sociedad heterogénea desde lo cultural y lo social. Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916-1943). Ascenso de los sectores medios, triunfo del radicalismo.

**Unidad IV: La Reforma Universitaria (1918) y su influencia en toda América Latina.**

 Semana trágica de 1919 y las matanzas de los obreros de la Patagonia (1921- 1922). El proyecto educativo entre 1943 y 1955. Los gobiernos peronistas, el sistema de 48 enseñanza oficial, creación de las universidades obreras.

El debate en el periodo 1955-1958: educación laica o libre. Nuevo sistema universitario. Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976). el proyecto educativo en el gobierno militar (1976- 1983). La transición democrática (1983-1989).

**Unidad V: El Congreso Pedagógico Nacional.**

 Políticas Neoliberales en Argentina. Consolidación de las propuestas neoliberales en Argentina. Políticas de control. Ley Federal de Educación nro. 24.195. Centralización-descentralización; modificación de la estructura del sistema educativo; el nuevo rol del Estado. Marcos normativojurídicos. Sistemas nacionales de evaluación.

Las políticas neoliberales desde la historia latinoamericana comparada Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción. El Sistema Educativo de la Provincia de Santa Fe. Estructura, dinámica y participación de los sujetos sociales. Papel del Estado y los sentidos de lo público.

**Unidad VI: Gobierno de la Educación**.

 Financiamiento. Políticas, legislación y administración del trabajo escolar. Organizaciones sindicales docentes, condiciones de trabajo, carrera docente. Otras organizaciones: redes y grupos de docentes, colectivo de trabajo docente. Formación docente: historia y características actuales. Instituciones de formación docente. Normativa vigente a nivel nacional y provincial. Género, educación y trabajo docente. Organización escolar. Institución: como objeto de estudio.

La escuela como institución social. Análisis institucional. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional. La Educación Artística en la Ley Federal: los regímenes especiales como expresión del proyecto educativo neoliberal.

**Unidad VII: El carácter extracurricular y no formal de la educación artística**.

Las reformas de la Educación Artística en la Ley Nacional de Educación: La educación artística en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional: educación común y obligatoria. La educación artística especifica: como modalidad en el nivel secundario; formación artística y artístico-técnica para la industria cultural. Nivel superior: Formación docente en arte y formación artístico-profesional. Las escuelas orientadas y especializadas en Arte La educación artística en las políticas socioeducativas.

**3.-DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CADA UNIDAD**

Estimado: Introducción y Unidad I: 12 horas; Unidad II: 12 horas; Unidad III: 15 horas; Unidad IV: 15 horas; Unidad V: 15 horas; Unidad VI: 15 horas; Unidad VII: 12 horas

**5.- METODOLOGÍA**

 Las estrategias metodológicas empleadas responden a un modelo de docencia centrado en La deconstrucción de las inmágenes y representaciones asimiladas por un discurso histórico hegemónico.

A través de dichos procesos se persigue el desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior, así como de competencias comunicativas y sociales, que permitan la comprensión de los contenidos abordados, y no su mera reproducción memorística.

Los temas se presentarán mediante el método explicativo-interrogativo. Los aspectos más relevantes se profundizarán a través de la lectura y análisis de textos y documentos, actividades que se realizarán tanto en forma individual, como grupal.

Todas las clases se apoyarán en herramientas de aprendizaje visual (redes, cuadros sinópticos, esquemas de contenido, etc.) y material multimedia (imágenes, videos, presentaciones multimediales)

**6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Para aprobar la materia, será condición aprobar los siguientes trabajos prácticos obligatorios:

1. Realización de una investigación guiada, con recursos bibliográficos procedentes de diferentes fuentes (libros, documentos, archivos históricos e Internet) sobre uno de los personajes paradigmáticos a la vez que polémicos de la Historia de la Educación Argentina: DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

 Esta modalidad de trabajo pretende que las alumnas puedan trabajar autónomamente buscando relaciones, síntesis, articulaciones, etc. (tener en cuenta que una investigación no es una simple búsqueda de información), se trata de construir conocimientos a través de un trabajo de investigación

2. Análisis y discusión sobre el contenido de los textos escolares peronistas y su comparación con los pre-peronistas. Trabajo correspondiente a la Unidad VII, basado en material bibliográfico e icónico.

Estos trabajos se desarrollarán en pequeños grupos.

Criterios de evaluación:

- claridad y precisión conceptual. Orden lógico de las ideas expuestas.

- completitud: inclusión de los principales conceptos claves

- pertinencia y relevancia de los comentarios. Grado de interacción con lo expuesto por otros participantes.

- puntualidad en la presentación de los trabajos

**7.- CRITERIOS y MODALIDAD PARA LAS EVALUACIONES PARCIALES**

Las evaluaciones parciales consistirán en el planteo de preguntas referidas a los temas fundamentales de cada unidad y a las correspondientes lecturas obligatorias. Se emplearán como criterios de evaluación:

- claridad y precisión conceptual. Orden lógico de las ideas expuestas.

- capacidad para establecer relaciones entre distintos hechos educativos y entre éstos y el contexto histórico general.

- utilización de vocabulario específico

- capacidad de análisis y síntesis del contenido de las lecturas obligatorias

8.**- APROBACIÓN DE LA CURSADA**

Acreditación final

ALUMNOS REGULARES

1. Promoción directa. Requisitos: 75% de asistencia a clases.

                                           100% de trabajos prácticos aprobados (calificación mínima: 8).

                                           100% de exámenes parciales aprobados (calificación mínima: 8).

                                           Aprobación de una instancia integradora final.

1. Examen final con tribunal evaluador Requisitos: 75% de asistencia a clases

 2 trabajos prácticos aprobados (calificación mínima: 6). 2 exámenes parciales aprobado (calificación mínima: 6).

Examen individual ante tribunal en el que el estudiante: tendrá que resolver una situación problemática integradora de los contenidos; podrá ser interrogado por los docentes para aclarar, ampliar o profundizar las temáticas que se consideren pertinentes.

ALUMNOS LIBRES

Aprobación de un examen sobre los contenidos del programa. Esta prueba es eliminatoria.

Para la preparación de su examen el alumno podrá realizar dos consultas durante el ciclo lectivo.

La acreditación se realiza con Examen Final, que implica la probación de la cursada con una nota mínima de dos en cada uno de los cuatrimestres y la presentación posterior a un examen final oral.

**Bibliografía**

 Alberdi, J.B. (1852) Bases y puntos de partida para la organización nacional de la República Argentina.

Alliaud, A. (2007) Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires:

 Granica Arata, N. y Mariño, M. (2013) La educación en la argentina. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Braslavsky, C. (1980) La educación argentina 1955-1980. Buenos Airess: Centro Editor América Latina.

 Cucuzza, R. (1997). Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943 – 1955). Buenos Aires: Libros del Riel.

Ezcurra, A. M. (1998). ¿Qué es el neoliberalismo?.Buenos Aires: Lugar Editorial

 Filmus, D. (1997). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. BsAs,: Troquel.

 Gentili, P. (2011). Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores/CLACSO

Halperin Donghi, T. (1982). Una Nación para el desierto argentino. Buenos Aires: Centro Editor América Latina. Paviglianiti, N. (1991). Neoconservadurismo y educación, un debate silenciado en la Argentina del 90. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

 Pineau, P. y otros (2006). El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 – 1983). Buenos Aires: Colihue.

Puiggrós, A. (1990). Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires: Galerna.

Puiggrós, A. (2003). Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna. Sarmiento, D. (2011). De la educación popular. Buenos Aires:

Nobuko Sidicaro, R. (1989). “Regímenes políticas y sistemas educacionales”. En Propuesta Educativa, Año I, Nº 1, agosto de1989, ELASCO. Buenos Aires:

 Tedesco, J. C. (1986). Educación y sociedad en la Argentina (1880–1945). Bs As: Edic. del Solar.

Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1987). El proyecto educativo autoritario (1976– 1983). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Terán, O. (2008). Historias de las ideas en Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI 50 Tiramonti, G. (2001). Modernización educativa de los ´90.¿El fin de la ilusión emancipadora?. Buenos Aires: FLACSO – TEMAS Grupo Editorial

Documentos Oficiales

 1420 “Ley de Educación Común” 4874 “Ley Sobre Escuelas Nacionales en las Provincias”

24.049 “Ley de Transferencia a las Provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires de servicios educativos”

24.195 “Ley Federal de Educación”

26.206 “Ley Nacional de Educación”

 26.058 “Ley de Educación Técnico Profesional”

Ley 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”

25.864 “Ley de los 180 días de clase”

 26.075 “Ley de financiamiento educativo”